

## ANEXO I

**Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala —5421— de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas**

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
-----------------	-----	--------------------	--------	--------------

*Grupo de materia específica: «Documentación y Biblioteconomía»*

1	5.363.703	Vicente Bobadilla, Gregorio de .....	Promoción.	29,56
2	25.131.440	Martínez Giménez, José Carlos .....	Promoción.	27,10
3	25.430.934	Moreno Ortiz, Rubén .....	Promoción.	22,98

*Grupo de materia específica: «Humanidades y Ciencias Sociales»*

1	362.120	Sánchez García, Julia .....	Promoción.	28,39
2	50.793.783	Macías Rosado, Rosario Pilar .....	Promoción.	28,12

*Grupo de materia específica: «Técnicas en Biología»*

1	18.944.968	Ventura Montoliú, María Luisa .....	Promoción.	28,96
2	5.274.508	Aporta Sosa, Emilia .....	Promoción.	27,96
3	35.036.735	Romera Barrios, Carmen ...	Promoción.	26,25

*Grupo de materia específica: «Métodos y Técnicas en Ciencias Medioambientales y Agroalimentos»*

1	36.009.800	Montemayor Castroviejo, María Ignacia .....	Promoción.	31,80
2	27.295.940	Ruiz Benavides, Carlos .....	Promoción.	25,47

*Grupo de materia específica: «Tecnología de la Información y las Comunicaciones»*

1	13.117.011	Díez Bueno, José Ramón ...	Promoción.	31,30
2	36.565.981	Elvira Betanzos, José Joaquín .....	Promoción.	25,80

*Grupo de materia específica: «Técnicas en Química»*

1	5.253.581	López López, María Mercedes .....	Promoción.	29,82
2	13.067.297	Alonso González, Carlos ...	Promoción.	27,52
3	45.072.720	Oliva Mayor, Joaquín .....	Promoción.	27,22
4	2.698.541	Alfonso Botello, Carlos .....	Promoción.	26,12

*Grupo de materia específica: «Gestión de I + D»*

1	3.058.141	Delgado Oliva, María Isabel.	Promoción.	29,25
2	2.227.826	López Barba, Miguel Ángel.	Promoción.	28,35
3	50.923.124	López Vencesla, Jesús .....	Promoción.	26,26
4	17.434.720	Bernal Barranco, Trinidad ..	Promoción.	24,78

## ANEXO II

Don/doña ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 2001.

## UNIVERSIDADES

**20046** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se anula la convocatoria del concurso DF1274/CU, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Biología Vegetal».

Vista la sentencia número 105, de fecha 18 de mayo de 2001, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Santa Cruz de Tenerife, en relación a los recursos 272/00 y 121/01,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas y en cumplimiento de dicha sentencia, resuelve:

Primero.—Anular la convocatoria del concurso identificado como DF1274/CU, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Biología Vegetal», convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), retrotrayendo el expediente al momento en que se dictó el acto impugnado.

Segundo.—Dejar sin efecto el nombramiento de la Comisión encargada de resolver el concurso, efectuado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril de 2001.

La Laguna, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**20047** RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores advertidos en la de 19 de julio de 2001, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución Rectoral de fecha 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice:

«Área de conocimiento: “Geografía Humana”.  
Concurso número: C.E.U. 5/01.

Comisión suplente:

Vocal primero: Don Jesús Monteagudo López-Menchero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.»

Debe decir:

«Área de conocimiento: “Geografía Humana”.  
Concurso número: C.E.U. 5/01.

Comisión suplente:

Vocal primero: Don Jesús Monteagudo López-Menchero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.»

Ciudad Real, 26 de septiembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**20048** RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2001, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado»

de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 27 de septiembre de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

## ANEXO

Referencia: 675.

Tipo de concurso: Ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Enfermería».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Luis Alfonso Calama Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1: Don Joaquín Sala Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2: Doña M. Encarnación Caballero de la Calle, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Don José María Albiol Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Luis Gutiérrez Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Villarino Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Juan Francisco Sánchez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña M. Isabel Avellaned Giménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Doña Patricia Henríquez Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Rosa González del Río, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Referencia: 674.

Tipo de concurso: Ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Enfermería».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Juan Vicente Beneit Montesino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Jesús Antonio Sáez Crespo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Montserrat Busquets Surribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Doña Rosa María Alberdi Castell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Monzón Casas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Villarino Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Joaquín Sala Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2: Don Ángel Luis Asenjo Esteve, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3: Don José Gutiérrez Gascón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario: Don José Ángel Rodríguez Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Referencia: 673.

Tipo de concurso: Ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Enfermería».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Juan Ignacio Franch Valverde, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Doña Concepción Ruiz Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña M. Dolores Burjales Martí, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal 3: Doña M. Caridad Albacete Carreira, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Magdalena Santo Tomás Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Vicen Beneit Montesino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Jesús Antonio Sáez Crespo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Berta Artigas Lelong, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 3: Don Enrique Gutiérrez Argandoña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña M. Asunción Coca Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Referencia: 672.

Tipo de concurso: Ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Enfermería».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Juan Ignacio Franch Valverde, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Don Miguel Ángel Ruiz Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Don Francisco Bueno Revert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3: Don Juan José Alarcón Polo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretaria: Doña Magdalena Santo Tomás Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Vicen Beneit Montesino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Doña Concepción Ruiz Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña M. del Carmen Arroyo López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3: Don José Luis Gutiérrez Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña M. Luz Fernández Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Referencia: 671.

Tipo de concurso: Ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Enfermería».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidenta: Doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal 1: Don Pedro Ruiz Ávila, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Manuel Bueno Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Doña M. Nieves Aja Hernando, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Elisa Cartagena de la Peña, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Suplentes:

Presidente: Don Julio Cabrero García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal 1: Don Miguel Ángel Ruiz Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Doña Marcelina Arrazola Saniger, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 3: Don José Luis Gutiérrez Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña M. Luisa López Coig, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Referencia: 670.

Tipo de concurso: Ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Física Aplicada».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1: Don Rafael Ramis Abril, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Doña M. Ángeles Riera Mora, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3: Don Jesús Manuel Paniagua Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Eduardo García Ortiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don José Antonio Gistas Peirona, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Don José Ramón Ramos Barrado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Juan Fernando Pérez Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3: Doña M. Belén Benito Oterino, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio León Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Referencia: 669.

Tipo de concurso: Ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Joaquín Gairín Sallán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1: Don Félix Eugenio González Jiménez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Antonio Romero Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Vocal 3: Doña Nuria Pérez de Lara Ferré, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio Rial Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Suplentes:

Presidente: Don Miguel Ángel Santos Guerra, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Ángel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal 2: Doña M. Paz Prendes Espinosa, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Francisco Barragán Medero, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Quintín Álvarez Núñez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

**20049** RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el texto refundido de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre),

Este Rectorado, conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 29 de mayo de 2001, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla con carácter transitorio dicho Real Decreto, y, en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

1.2 Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años, o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

Todo ello en virtud de lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.